

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V<sup>1</sup> DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24<sup>2</sup> DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

N	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
1	<b>TJA/5aSERA/JDN/061/2025</b>	VICTOR MANUEL TORRES BARRAGAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLAN, MORELOS	1 ADMISIÓN DEL 05 DE MARZO DE 2025
2	<b>TJA/5aSERA/JDN/062/2025</b>	EMMA MORALES MONROY	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLAN, MORELOS	1 ADMISIÓN DEL 05 DE MARZO DE 2025
3	<b>TJA/5aSERA/JDN/063/2025</b>	AINI BONILLA MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLAN, MORELOS	1 ADMISIÓN DEL 05 DE MARZO DE 2025
4	<b>TJA/5aSERA/JDN/064/2025</b>	CIRIA ROJAS URIBE	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLAN, MORELOS	1 ADMISIÓN DEL 05 DE MARZO DE 2025
5	<b>TJA/5ASERA/PREV.025/2025</b>	DIANA LAURA RABADAN ROMERO		1 PREVENCIÓN DEL 24 DE ENERO 2025

LO ANTERIOR ADEMÁS EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE LA PRESENTE LISTA SE INSTALA EN EL LOCAL DE ESTA QUINTA SALA ESPECIALIZADA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUERNAVACA, MORELOS A **ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE INSTRUCCION DE LA QUINTA SALA  
ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

**FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ**

<sup>1</sup> Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:

[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

<sup>2</sup> Artículo \*24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.